



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-01210-00

Se ordena incorporar al expediente el Despacho Comisorio N° 067 del 04 de julio de 2019, sin diligenciar por haber sido entregado el inmueble con anterioridad.

NOTIFÍQUESE.


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LIG

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS
ELECTRONICOS N° 112 fijado hoy **29 DE
SEPTIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en
el micro sitio asignado a este Despacho en la
página Web de la Rama Judicial